

INFORME DE PROGRESO (COP).
PACTO MUNDIAL 2019

TECCI



INFORME DE PROGRESO (COP). **PACTO MUNDIAL 2019**

Andoain, a 30 de Agosto del 2019
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Datos Generales

Nombre de la compañía: TECCI CIRCUITOS IMPRESOS S.L

Definición de actividad: Fabricación y comercialización de circuitos impresos

Dirección: Avenida Aranaztegi, Andoain, Guipúzcoa, Spain

Dirección de contacto comercial: comercial@tecci.com

Telf: 943 59 05 35 Fax: 943 59 05 26

Web: <http://www.tecci.com>

E-mail de contacto para global compact: calidad@tecci.com

Adhesión al pacto mundial: 22/8/2008

Breve Presentación de TECCI

Más de 35 años de experiencia avalan a Tecci en el campo de la fabricación de circuitos impresos de alta calidad, para la electrónica profesional y de consumo.

Estratégicamente, somos referencia en el mercado por:

- Tamaño óptimo para el abastecimiento al mercado europeo. Entregas a medida de las necesidades de nuestros clientes.*
- Garantía de calidad. La calidad y fiabilidad de nuestros productos, así como el cumplimiento de plazos son aspectos diferenciadores de nuestra empresa.*
- Cercanía, por política de empresa, queremos estar siempre cerca del cliente.*

LOS DIEZ PRINCIPIOS

Derechos humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Política y acciones

Las actividades principales de TECCI se desarrollan con empresas establecidas principalmente en España o en países de la Unión Europea, donde los derechos humanos están establecidos y consolidados, siendo sus miembros firmantes y participantes activos de organismos internacionales garantes de los derechos humanos.

Se promueve que todos nuestros proveedores cuenten con certificaciones como la ISO 9001, la TS16949, emitidos por organismos de acreditación independientes.

TECCI práctica una política de puertas abiertas con sus colaboradores en las que se pueden observar los procesos y condiciones de respeto a los derechos humanos.

Resultados 2018-2019

Cumplimiento de los derechos humanos. 100%

Transparencia de nuestras actividades. 100%

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Política y acciones

Tecci desarrolla su actividad en el ámbito de un país plenamente integrado en la Unión europea donde la legislación laboral está plenamente desarrollada y recoge la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

TECCI cumple la legislación laboral y remunera a todos sus trabajadores de acuerdo a lo previamente establecido por su trabajo, sin coacciones y sin obligar al desempeño de trabajos forzados.

Todos nuestros trabajadores cuentan con contrato laborales conformes 100% con la legislación laboral vigente.

Existe un comité de empresa, legalmente establecido que participa como interlocutor de los trabajadores con la dirección de la empresa.

La política de reclutamiento de TECCI se basa estrictamente en parámetros de cualificación y adaptación al desempeño de las tareas a realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras.

Está absolutamente prohibido el trabajo infantil.

No se ejercita ningún tipo de discriminación por factores como raza, religión u orientación sexual.

Todos los trabajadores cuentan con comodidades para realizar adecuadamente su trabajo, incluyendo duchas, vestuarios propios, un área de descanso con cocina, ropa y condiciones de trabajo adecuadas a las labores que se desempeñan en cada uno de los puestos.

Resultados 2018-2019

Cumplimiento de la legislación laboral vigente.

Existe un comité de empresa, legalmente establecido que participa como interlocutor de los trabajadores con la dirección de la empresa, con libertad absoluta de los trabajadores para asociarse a los organismos que deseen.

No se ejercita ningún tipo de discriminación por factores como raza, religión u orientación sexual.

Todos los proveedores asiáticos de circuitos cuentan con certificaciones independientes y/o visitas "in situ" por terceras partes.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Política y acciones

Tecci tiene instalada una depuradora específica para realizar un tratamiento de sus propias aguas y devolver al entorno lo que utiliza en los procesos industriales para devolverlas según la legislación establecida por las autoridades competentes.

Practica una política de controles frecuentes internos y externos por organismos independientes, para asegurar la calidad de las aguas utilizadas.

Además, entendemos que el agua es un bien escaso y necesario para nuestro planeta siendo básico su uso responsable.

Tecci tiene contratados a gestores autorizados para la gestión de sus residuos peligrosos y no peligrosos

Practica una política de en la que se contempla la recuperación de los recursos que pueden ser reutilizados, mediante el uso de la tecnología e instalaciones adecuados así como acuerdos con las empresas correspondientes.

Practica una política de comunicación con sus proveedores sobre nuevos procesos.

Resultados 2018-2019

Se desarrollan las actividades pertinentes para que los residuos peligrosos y no peligrosos sean gestionados por gestores autorizados y que los elementos que se pueden reutilizar, aunque sea en otro ámbito distinto a nuestra actividad, lo hagan (cartones, metales, etc), que las aguas utilizadas se devuelvan a la naturaleza adecuadamente tratadas y que los residuos sean gestionados por gestores autorizados.

Se dispone de instalaciones de última tecnología en control y reutilización de aguas.

Hace participe a los diseñadores de procesos industriales de la importancia de la vertiente medioambiental de los procesos que diseñan.

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Política y acciones

Tecci deplora la corrupción en cualquiera de sus formas.

Resultados 2016-2017

Tecci no práctica la corrupción en ninguna de sus formas, incluidas la extorsión o el soborno.

Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial

TECCI circuitos impresos realiza esta declaración de compromiso con los principios enunciados en el marco del Pacto Mundial promovido por las Naciones Unidas (www.unglobalcompact.org), y conocidos como los 10 principios.

Un año más, y tras la adecuada reflexión, nos planteamos de una forma honesta y sincera, nuestro apoyo a esta iniciativa de las Naciones Unidas, convencidos de no ser meros firmantes por un cumplimiento más o menos formal, sino considerarnos partícipes convencidos de los 10 principios del citado Pacto.

Por todo lo anterior, participamos y colaboramos activamente dentro de nuestras dimensiones y entorno económico-socio-cultural en la extensión de sus valores, que aplaudimos cuenten con el apoyo y la dedicación necesaria de las NACIONES UNIDAS, así como de un número cada vez más extenso de entidades del ámbito económico, empresarial y social que se comprometen en su aplicación.

Esta adhesión la hacemos pública mediante el presente documento del que también hacemos partícipes a otras empresas, clientes, y proveedores, porque en nuestras convicciones creemos en un mundo mejor para todos y creemos que los 10 principios promovidos por el Pacto Mundial encaminan las relaciones económico laborales en la dirección de un mundo sostenible en todas las facetas de la vida empresarial.

Entre las acciones iniciadas, destacar que se siguen analizando detenidamente e incorporando a la cultura de la empresa y a sus actividades diarias, cuando son de aplicación posible, las informaciones relativas a los 10 principios comunicadas por los medios, empresas y boletines informativos, dentro de nuestras dimensiones.

Nuestro informe de progreso se envía a la web del pacto mundial como muestra de nuestro compromiso, independientemente de su integración dentro el informe anual de la dirección de TECCI.



*Firmado: Iñaki Cortes
Presidente de TECCI
Agosto 2019*